



# La situación política sigue agravándose

TXILLARDEGI

**En el momento en que escribo estas líneas hay una especie de tregua. Tras la trágica «semana de la amnistía», casi parece que no pasa nada, y que todo va sobre ruedas. Dada la tensión existente en este país desde hace largos años, sólo los cadáveres aún templados parecen alarmar.**

Cierto es que no es un hecho propiamente remoto la visita de Blas Piñar y sus pistoleros a Donostia; que no es noticia «vieja» la hospitalización precipitada de Aldalur, y que hay que ser conscientes de las repercusiones gravísimas que un percance podría provocar «ipso facto» dado lo escandaloso del caso; y que tampoco son viejas las fotos del último arsenal incautado a ETA en Vizcaya.

Pero esos sucesos ya *no chocan*.

Vivimos a un nivel de lucha política, e incluso armada, tales, que unas cotas de combatividad claramente inexistentes en Europa (excepto el Ulster, tal vez), son para nosotros «normales»; y hasta está mal visto alarmarse. Parece que nos estamos habituando a la tragedia inútil, al sacrificio incesante, al heroísmo infructuoso, a la lucha cruel y sin resultados. Como si fuéramos ya un pueblo de masoquistas, deseoso de sufrir hasta el fin y para nada.

## «TOMADURA DE PELO» DE MADRID

Pero no hay tal. Por debajo de las apariencias, esta acumulación pertinaz de lágrimas y de impotencia, está produciendo un auténtico «cambio cualitativo» en los medios abertzales. Incluso el PNV, el decano y el más moderado de los grupos abertzales, ha citado explícitamente, por boca de su Presidente Garaikotxea, la

«toma de pelo» con que responde Madrid a las demandas vascas; y ha citado la eventualidad del «abandono de las vías políticas» de lucha. Y esto es muy grave.

Todos los partidos políticos abertzales están más que hartos de la burla dilatoria (de precedente siniestro en 1931-1936) con que se responde a la situación de Euskadi; que, a fuerza de ser conflictiva y desesperada en los planos cultural, político y social, toma aspectos netamente CAOTICOS en el nivel económico.

El Art. 50 de la Constitución equivaldría a un Estado de Excepción crónico en Euskadi Sur. Y el PNV, visiblemente asqueado del muro de incomprensión que halla en Madrid (por la derecha y por la izquierda), se ha retirado de la Comisión; sin otro consuelo que la solidaridad expresada de los representantes de EIA.

Una vez más (y veremos otras muchas) la línea divisoria ha quedado clara.

Pero reducir este incidente a un enfado pasajero del PNV, o a maniobra táctica, sería un profundo error. Independientemente de lo que piensen algunos, la Constitución que, EN BLOQUE OBJETIVO ANTI-VASCO están preparando las fuerzas españolas, CONTRA EL BLOQUE VASCO NO MENOS OBJETIVO, no es sino la EX-PRESION LEGALIZADA DEL IMPERIALISMO; y es un texto inadmisibles para las fuerzas abertzales. La clave del problema está ahí.

Ya hemos comentado aquí, días pasados, el Art. 3, que legaliza la diglosia y no puede llevar sino a la extinción de la

lengua vasca. Hoy hemos comentado la crisis abierta por el Art. 50.

## LA CONSTITUCION: MAZAZO DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO VASCO

Pero se diría que hemos olvidado LA CLAVE del asunto; que no es sino el Art. 2, aprobado contra la representación vasca; y que vamos a copiar aquí para refrescar la memoria a los olvidadizos:

«Art. 2.—La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles; y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo integran, y la solidaridad entre todas ellas».

Como muy bien dijo Letamendia (y aquí va mi más sincero «zorianak» a Ortzi, por la valiente defensa que está haciendo de los derechos nacionales vascos) es ahí donde está la madre del cordero. Si el Estado español es «indivisible», si su unidad es «indisoluble», y si el derecho inalienable a la autodeterminación no figura siquiera en la Constitución, entonces lo que se nos propone está claro: o bien RENUNCIAMOS a los derechos (irrenunciables) del pueblo vasco a su autodeterminación, reunificación y euskaldunización; o somos CONSCIENTES de que nuestra lucha, desde el mismo instante en que se promulgue la Constitución, no es, ni puede ser, sino una

lucha ILEGAL Y SUBVERSIVA. Volvemos así al fascismo, y hay que decirlo.

## NUESTRA META: LA SOBERANIA NACIONAL

Ahora bien. Nosotros, nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros hijos ya, nuestro pueblo todo, los millares y millares de vascos que han roto sus vidas por Euskal Herria, tenían como meta CONCRETA la SOBERANIA NACIONAL de Euskadi. No es casualidad que los jóvenes abertzales, tras las piruetas «semánticas» y tergiversadoras del término vasco «Askatuta», añadan ahora, en español, «Gora Euskadi INDEPENDIENTE».

Se intenta «trivializar» (copio a Garai-kotxea) la cuestión vasca, haciendo ver que lo que pasa en Murcia y lo que pasa en Euskadi es lo mismo; pero la juventud abertzale pide SOBERANIA Y EUSKALDUNIDAD; y sabe que se ha perdido la Autonomía (1937) y el régimen foral (1839) sólo por *derrota militar*. El Ministro Clavero Arévalo puede bromear y poner en duda la «voluntad autonomista» de los riojanos. Pero sabe que aquí es lo contrario; y que lo que no se encuentra en Euskadi, ni con lupa, es un «pre-autonomista».

La situación empeora de día en día. La sensación de «tomadura de pelo» es grave en un país que explota literalmente de frustración y de indignación.

Que nadie se rasgue un día las vestiduras porque los que creíamos nuestro deber HABLAR CLARO, no lo hicimos.

T.

# PREMIOS LITERARIOS 1978

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA



### 2.<sup>a</sup> CONVOCATORIA "PREMIO XALBADOR"

Poesía libre en euskera para poetas del País Vasco.

Primer premio: 100.000 pesetas  
Segundo premio: 25.000 pesetas



### 1.<sup>a</sup> CONVOCATORIA "PREMIO ARGÁ"

Poesía libre en castellano para poetas navarros o residentes en Navarra.

Primer premio: 100.000 pesetas  
Segundo premio: 25.000 pesetas



### 2.<sup>a</sup> CONVOCATORIA "PREMIO NAVARRA"

Novela corta en castellano, con relatos, memorias, cuentos o leyendas, que pueden presentar autores navarros o residentes en Navarra.

Primer premio: 250.000 pesetas  
Segundo premio: 75.000 pesetas



PLAZO DE ENTREGA de las obras para los tres Premios:  
30 de septiembre de 1978

PIDA LAS BASES EN NUESTRAS OFICINAS